ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE OBRA No. MT-SA-MC-003-2025 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2025.

Entre los suscritos a saber, **UBER SAID CONDE SERRANO,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.977.546 de Ocaña, actuando como alcalde municipal de Teorama, Norte de Santander, elegido popularmente como consta en el acta de posesión de fecha 01 de enero de 2024, según credencial E-27 de fecha 31 de octubre de 2023 expedida por la registraduría nacional del estado civil, debidamente facultado por la Constitución y la ley para la suscripción de contratos y convenios, quien para efectos de este contrato se denominará EL **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, PROEXI INGENIERIA S.A.S. identificada con el NIT 901147293-1 Representada legalmente: ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO identificada con al cedula de ciudanía No. 1.090.987.562 de Convención N de S, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado liquidar el Contrato de obra No. MT-SA-MC-003-2025, en atención a lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los siguientes términos: **1. OBJETO: EL CONTRATO:** El presente contrato tiene como objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER. **2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** EL CONTRATISTA cumplió el objeto del contrato, anexando todos los soportes legales para dicho cumplimiento. **PARÁGRAFO:** La secretaría de Planeación e Infraestructura, en calidad de Supervisor encargado del control y vigilancia del contrato de obra, correspondiente al periodo del 04 de junio de 2025 hasta el 13 de septiembre de 2025, dejó expresa constancia sobre la verificación del pago por el contratista a los sistemas de salud y pensiones conforme a lo estipulado en las normas legales vigentes. **3. PLAZO:** El contrato de obra se pactó hasta el 13 de septiembre de 2025. El plazo de ejecución del contrato de obra terminó el día 13 de septiembre de 2025; el contrato inicial se pactó por dos meses, pero a petición del contratista se realizó una suspensión de la obra el día 09 de junio hasta el 21 de julio, en donde se continuó con el cronograma pactado inicialmente, hasta el 13 de septiembre. **4. VALOR:** El presente contrato de obra se suscribió por la suma total de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($388,985,180.06) MCTE, equivalentes a 273.25 SMLMV para el año de suscripción del contrato que el 2025. **5. PAGOS:** El valor del presente contrato de obra se canceló al contratista a través de un primer desembolso correspondiente al acta parcial No. 01 según avance de obra previo visto bueno por parte del supervisor designado, un segundo desembolso a la finalización de la labor contratada, previa presentación del

informe final de ejecución aprobado por el supervisor del contrato, factura, planillas de pago de seguridad social y demás documentos legales, previo certificación de cumplimiento y recibido de conformidad por parte del Supervisor del Contrato, contentivo de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

Que, revisando el cumplimiento se establece que están de acuerdo con las especificaciones y condiciones acordadas, por tanto, se dan por recibidos a satisfacción por parte de la administración municipal.

Que, el Contrato de obra No. MT-SA-MC-003-2025, terminó el 13 de septiembre de 2025, según acta adjunta.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$388.985.180,06
VALOR PAGADO	$388.985.180,06
VALOR EJECUTADO	$388.985.180,06
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

BALANCE ECONÓMICO

La relación de pagos directos a el Contrato de obra No. MT-SA-MC-003-2025, es la siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$388.985.180,06
VALOR TOTAL PAGADO	$388.985.180,06
VALOR EJECUTADO	$388.985.180,06
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO	$ 0
VALOR A REINTEGRAR AL RUBRO DE ORIGEN	$ 0

PAGOS PENDIENTES

Al momento de liquidar el Contrato de obra No. MT-SA-MC-003-2025, no se adeuda ningún valor al contratista.

La presente acta de liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes intervinientes, quienes aceptan lo previsto, para la liquidación el Contrato de obra No. MT-SA-MC-003-2025 y de esta forma la alcaldía municipal de Teorama queda a Paz y Salvo por todo concepto con el contratista.

Para constancia suscribimos la presente Acta, en el municipio de Teorama, Norte de Santander, a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026.

-ORIGINAL FIRMADO-

UBER SAID CONDE SERRANO
Alcalde Municipal

-ORIGINAL FIRMADO-

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
R.L. PROEXI INGENIERIA S.A.S.
Contratista.

-ORIGINAL FIRMADO-

YESSICA PAOLA VELASQUEZ BARBOSA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor.

Proyectó: Yessica Paola Velásquez Barbosa (Secretaria de Planeación e Infraestructura)
Revisó: Wanda Marcela Mantilla Pérez (Asesor Jurídico Externo)